

**ACTA DE DICTAMINACIÓN
DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

19 SEPTIEMBRE 2022 – 13:00 HORAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las trece horas con tres minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales a distancia, en la liga electrónica <https://videoconferencia.telmex.com/j/1237000205>, dando cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por este Instituto en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral, se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la sesión de dictaminación de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General de Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	VOCAL DE LA COMISIÓN
ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	VOCAL DE LA COMISIÓN
KARLA PASTRANA SÁNCHEZ	SECRETARIA TÉCNICA
JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** expresó lo siguiente:

Muy buenas tardes, con fundamento en los artículos 359, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 38, numeral 2; 50 y 51 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en atención a los puntos de acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 y el IEEBC-CG-PA06-2020 emitidos por el Consejo General Electoral en los que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de los órganos colegiados de este Instituto a través de herramientas tecnológicas con motivo de la emergencia sanitaria COVID 19, siendo las trece horas con tres minutos del diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, se inicia esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Les doy una cordial bienvenida a los consejeros integrantes de esta Comisión, así como a la representación del partido político que nos acompaña, y le solicito a la secretaria técnica por favor se sirva pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum legal para sesionar.

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que sí presidenta. Iniciare con la integración de la Comisión: consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza (presente), consejero Javier Bielma Sánchez (presente), consejera presidenta Olga Viridiana Maciel Sánchez (presente); por las representaciones de los partidos políticos tenemos que nos acompaña Joel Abraham Blas Ramos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI presente). Consejera presidenta me permito informarle que se encuentran presentes tres integrantes de la Comisión y una representación de partido político.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretaria técnica. Contando con la presencia de tres miembros de esta Comisión y una representación de partido político, se instala la presente sesión y por haber quorum los acuerdos que se

tomen serán válidos y legales. Le pido a la secretaria de cuenta por favor del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA: Si presidenta, me voy a permitir dar lectura a la propuesta del orden del día para esta sesión de la Comisión de Quejas. **UNO.** Lista de asistencia y declaración del quórum. **DOS.** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. **TRES.** Proyecto de Resolución 07/2022 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto del procedimiento sancionador ordinario IEEBC/UTCE/PSO/26/2020 y acumulados, instaurado con motivo de las denuncias de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, así como Maribel Guillen Ceseña, en contra de Armando Ayala Robles, otrora presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, por la infracción consistente en promoción personalizada. **TRES PUNTO UNO.** Dispensa del trámite de lectura. **TRES PUNTO DOS.** Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso. **CUATRO.** Clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA: Se somete a consideración de los presentes el orden del día por si existe algún comentario. No existiendo comentarios, le solicito a la secretaria técnica se sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión.

SECRETARIA TÉCNICA: Con gusto presidenta. Por instrucciones de la consejera presidenta de la Comisión, se pregunta a los consejeros integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración en votación nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto al escuchar su nombre y apellido señalando la expresión “a favor” o “en contra”, comenzando con el consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA: consejero Javier Bielma Sánchez.

CONSEJERA PRESIDENTA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA: consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez.

CONSEJERO PRESIDENTA: A favor.

SECRETARIA TECNICA: Presidenta le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día.

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día. Secretaria técnica, por favor continúe con siguiente punto, dando lectura al proemio y a los puntos resolutivos.

SECRETARIA TÉCNICA: Claro que si presidenta, Es el número tres relativo al Proyecto de Resolución 07/2022 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto del procedimiento sancionador ordinario IEEBC/UTCE/PSO/26/2020 y acumulados, instaurado con motivo de las denuncias de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, así como Maribel Guillen Ceseña, en contra de Armando Ayala Robles, otrora presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, por la infracción consistente en promoción personalizada. Puntos resolutivos:

PRIMERO. Se determina existente la infracción consistente en promoción personalizada atribuible por responsabilidad indirecta a Armando Ayala Robles, otrora presidente municipal del XXIII Ayuntamiento de Ensenada, Baja California. **SEGUNDO.** Notifíquese personalmente a las partes, la presente resolución como en derecho corresponda, con fundamento en los artículos 303 y 363 de la Ley Electoral del Estado de Baja California. **TERCERO.** Notifíquese al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California la presente resolución en copia certificada, con fundamento en los artículos 303, 333 y 363 de la Ley Electoral del Estado de Baja California. **CUARTO.** Dese vista con copia certificada de la presente resolución y de las actuaciones que integran el expediente citado al rubro, al Congreso del Estado de Baja California, para los efectos precisados en el considerando octavo. **QUINTO.** Publíquese la presente resolución en términos de la normatividad aplicable. **SEXTO.** En términos del considerando décimo, la presente resolución es impugnabile a través del recurso de inconformidad previsto en el artículo 283 de la Ley Electoral del Estado de Baja California. **SÉPTIMO.** En su oportunidad archívese el expediente en que se actúa como asunto total y definitivamente concluido. Es la cuenta presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, queda a consideración de los presentes el proyecto de resolución por si existe alguna participación respecto al mismo, en primera ronda hasta por ocho minutos. No habiendo comentarios solicito a la secretaria técnica someta a votación el proyecto de resolución por favor.

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, se pregunta a los Consejeros integrantes de la misma, si están a favor o en contra del Proyecto de resolución sometido a su consideración en votación nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto, al escuchar su nombre y apellido, señalando la expresión a favor o en contra, comenzando con el Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza.

CONSEJERO ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA: consejero Javier Bielma Sánchez.

CONSEJERO JAVIER BIELMA SÁNCHEZ: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA: consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez.

CONSEJERA PRESIDENTA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA: Gracias presidenta, le informo que existen tres votos a favor del proyecto de resolución.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias. Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución. Secretaria Técnica continúe con el orden del día por favor.

SECRETARIA TÉCNICA: Si presidenta. Es el número cuatro, relativo a la clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA: Bueno, no habiendo más puntos a tratar, siendo las trece horas con diez minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, se clausura esta sesión de dictaminación de la Comisión de Quejas y denuncias, por su presencia y atención, muchísimas gracias.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ
PRESIDENTA

KARLA PASTRANA SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA

Elaboró: Carlos Alberto González Talamantes	
Revisó: Karen Marcela Viramontes Rivera	
Validó: Karla Pastrana Sánchez	